



**ACTA N° 04/2022**

-----En la Ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luis, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veintidós y siendo las nueve horas diez minutos, se reúne en sesión de carácter Extraordinaria y Virtual, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, presidido por el señor Decano Magister Héctor Marcelo CASABENE, encontrándose presentes el Secretario General Abogado Pablo Sebastián ACCETTA y los/as siguientes consejeros/as: Magíster Ruth BARROSO, Doctora Elsa MORA, Alberto MARIANI, Licenciada Andrea CORNA, Abogada María Laura RODRIGUEZ, Contadora Alicia CATUOGNO (en reemplazo de su titular), Abogado Luis VERDUGO, señorita Sofía PANZA, señorita Roxana LUCI, señora Noelia BABSIA.

**I.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

-----El señor Decano comienza su informe expresando que:

. Las Secretarías Académicas de la FICA y de la FCEJS comunican que, las mesas de exámenes Mayo 2022 se desarrollaran normalmente, tal como estaban previstas para el día jueves 19 y viernes 20 de mayo de 2022 ya que la UTA levantó el paro de transporte urbano e interurbano.

. El pasado 11 de mayo desde las 9 hs hasta las 19 hs, se desarrollaron con total normalidad las elecciones. En las mesas correspondientes a Nodocentes y Docentes la participación superó el 85% de los padrones. En las mesas correspondientes a estudiantes los sufragios alcanzaron valores cercanos al 40% del padrón. Felicitamos a candidatos y candidatas de todas las agrupaciones que participaron en esta contienda electoral. Además, agradecemos a cada presidente y a cada presidenta de mesa y a la Junta Electoral de la UNSL ya que estas funciones, además de ser una carga pública, muestran el compromiso con la democracia que debe primar en una institución de Educación Superior.

. Camino hacia el 50° Aniversario de su creación, la Universidad Nacional de San Luis mañana viernes 20 de mayo, la entregarán Certificados de Reconocimiento al personal que cumplió 25 y 35 años de labor en la institución y a quienes se acogieron al beneficio jubilatorio, pertenecientes al Centro Universitario Villa Mercedes. Dicho acto se desarrollará en el Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica, con la asistencia de autoridades de ambas facultades, docentes, nodocentes, familiares y amigos.

. El Rector de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) se encuentra en Barcelona (España) en el encuentro mundial que tiene por eje la Educación Superior. El evento

*Corresponde Acta N° 04/2022*



**“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

se realiza desde el 18 al 20 de mayo. Participan ministros, secretarios, coordinadores de agencias de acreditación y/o calidad, presidentes de consejos de rectores y/o asociaciones de universidades. El C.P.N Víctor Moriñigo sostuvo que es un desafío y una gran responsabilidad ser uno de los pocos rectores argentinos que están presentes en Barcelona. Fue invitado por sus actividades en la asociación internacional AUGM, a la cual la UNSL se unió en 2016. Además su despliegue en la internacionalización de la educación superior se visualiza en sus nuevas responsabilidades de presidir la conferencia general del Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) y el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS).

. El Departamento de Ciencias Económicas informa que hoy jueves 19 de mayo a las 16 horas, se llevará a cabo de forma virtual una reunión informativa sobre la modalidad de cursada de los nuevos cursos de capacitación en Tango Software, dictados en el marco del Convenio Acuerdo que suscribió la UNSL con la empresa AXOFT ARGENTINA S.A. La capacitación, totalmente gratuita, está destinada a estudiantes con mínimos conocimientos en Contabilidad e Impuestos que cursen carreras del Departamento de Ciencias Económicas a los que se le brindará acceso a cursos oficiales de Tango en la plataforma de capacitación on line Tango University, con certificación oficial.

. El próximo viernes 20 de mayo a las 15h se llevarán a cabo las 4tas. Jornadas de Administración Financiera, organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y el Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional de San Luis. La actividad es sin costo y se desarrollará de manera presencial en las instalaciones del Instituto Escuela de Economía, Negocios y Transferencia Tecnológica. Se entregarán certificados de participación.

## **II.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

-----Por Secretaría se informa que solicitaron justificación los/as consejeros/as:

. **Gloria TROCELLO:** por compromisos asumidos con anterioridad.

. **Ángeles PALACIOS:** por motivos laborales.

. **Claudio SALAS:** por motivos laborales.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: justificar la solicitud de las/os consejeras/os.

## **III.- ASUNTOS ENTRADOS**

*Corresponde Acta N° 04/2022*



**1.-EXP-USL:0005344/2022 PROF. ARIEL SANABRIA. PRESENTA RENUNCIA INDECLINABLE AL CONSEJO DIRECTIVO DE FCEJS OPCIÓN UNIVERSITARIA.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **aceptar la renuncia del Licenciado Héctor Ariel SANABRIA, como Consejero Suplente del Claustro Docente de este Cuerpo, con el reconocimiento y agradecimiento a su participación.**

**2.-EXP-USL:0004095/2022 CPN. CLAUDIA VISCONTI. SOLICITA SE MODIFIQUE LA EQUIVALENCIA DIRECTA OTORGADA A LA ASIGNATURA TEORÍA CONTABLE Y CONTABILIDAD I.**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **hacer suyo del dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, obrante a fojas 04 del presente Expediente, advirtiendo que no se trata de una modificación del Plan de Estudios, sino de la Ord. CD. N°09/19 "Plan de Transición entre los planes de estudio: Ord. CD. N° 07/99 y su modificatoria 08/01 y Ord. CD. N°07/19, en el Art. 8 Inciso a) Régimen de Equivalencias Directas", según lo informa la Directora del Departamento de Ciencias Económicas, a fojas 05 vuelta.**

**3.-EXP-USL:0007879/2020 ABOG. MARIA LAURA RODRIGUEZ. SOLICITA LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES. (REFERÉNDUM RESOLUCIÓN N° 157/2022).**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, decidió *tratar sobre tablas* el presente tema y resolvió: **conceder Referéndum a la Resolución N° 157/2022 del Decano y designar al Abogado Carlos Ariel PAIRONE en el cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Derecho Privado del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Facultad, con temas relativos a la asignatura Derecho Privado – Parte General de la carrera de Abogacía.**

#### **IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

##### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL:0006208/2022 MG- ALEJANDRA ROVACIO. SOLICITA DEJAR SIN EFECTO LA ORDENANZA DE CD 001/2022 Y 002/2022 SE ADJUNTA COPIA DE LA ORDENANZA MENCIONADA.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: derogar las Ordenanzas N° 01/2022 y N° 02/2022 del Consejo Directivo,

*Corresponde Acta N° 04/2022*



**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

por haberse generado en el acto Administrativo, un error involuntario en la carga del crédito horario de la asignatura Trabajo Final Integrador y emitir las mismas con la corrección solicitada a fs. 01 del presente expediente.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, derogar las Ordenanzas N° 01/2022 y N° 02/2022 del Consejo Directivo, por haberse generado en el acto Administrativo, un error involuntario en la carga del crédito horario de la asignatura Trabajo Final Integrador y emitir las mismas con la corrección solicitada a fs. 01 del presente expediente.**

**2.-EXP-USL:0004399/2022 DRA MA. EUGENIA PEREZ CUBERO. INFORMA PLANIFICACIONES DOCENTES 2022 - AREA FORMACIÓN PRACTICA Y DE DERECHO PROCESAL.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: APROBAR** las Planificaciones Docentes Realizadas para el Ciclo Lectivo 2022 presentadas por las y los docentes del Área de Formación Práctica y de Derecho Procesal, de acuerdo con el informe de la Directora del Departamento obrante a fojas 01 y 02 del expediente.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar las Planificaciones correspondientes al Ciclo Lectivo 2022 presentadas por las y los docentes del Área de Formación Práctica y de Derecho Procesal, de acuerdo con el informe de la Directora del Departamento obrante a fojas 01 y 02 del expediente.**

**3.-EXP-USL:0007435/2020 DRA. INÉS MERCEDES ROUQUAUD. SOLICITA PROMOCIÓN DE LA ING. LIC. MIRTA CAMARA GUILLET.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar el llamado a Inscripción de Concurso Público y Cerrado de Antecedentes y Oposición a la Aspirante Licenciada Mirta CAMARA GUILLET (DU N° 22067381) en un Cargo y Jurado según lo solicitado (a fojas 01 a 04 y 06) de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS EFECTIVO, Dedicación Semi-Exclusiva con destino al Área de ECONOMÍA Y GESTION PÚBLICA del Departamento de Ciencias Económicas de esta facultad, con temas de la Asignatura ADMINISTRACION PÚBLICA de la Carrera de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN. Según lo previsto en los Arts. N° 1, 2 y 3 Ord. C.S. N° 6/15.-**

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y**

*Corresponde Acta N° 04/2022*



**aprobar el jurado propuesto a fojas 01 a 04 y 06 del presente expediente y llamar a inscripción a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición a la Licenciada Mirta CAMARA GUILLET para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, Dedicación Semi - Exclusiva, con destino al Área de Economía y Gestión Pública del Departamento de Ciencias Económicas de esta Facultad, con temas de la asignatura “Administración Pública” de la Carrera Licenciatura en Administración.**

**4.-EXP-USL:0000372/2022 CPN CLAUDIA ALEJANDRA VISCONTI. ELEVA PROGRAMAS PRESENTADOS POR LOS DOCENTES RESPONSABLES DE LAS ASIGNATURAS DEL 1º Y 2º CUATRIMESTRE DE LOS CICLOS LECTIVOS 2020 Y 2021 - DPTO CIENCIAS ECONÓMICAS.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: APROBAR** los programas de las asignaturas correspondientes al primer y segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, y ciclo lectivo 2021 presentados por las/los Docentes Responsables del Departamento de Ciencias Económicas según detalle a fojas 01 a 03 elevado por la directora de dicho Departamento.

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprobar los programas de las asignaturas correspondientes al primer y segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2020, y ciclo lectivo 2021 presentados por las/los Docentes Responsables del Departamento de Ciencias Económicas según detalle a fojas 01 a 03 del presente expediente.**

**5.-EXP-USL:0005877/2020 LIC. NOELIA C. CORTEZ. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y **ACONSEJA: Avalar lo dictaminado por el Jurado para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, EFECTIVO, Dedicación SIMPLE con destino al ÁREA FORMACION GENERAL del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad (con temas de la Asignatura ASISTENCIA AL PASIENTE I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico), según dictamen en Acta N° 4 que corre agregada al presente expediente, a fojas 102 a 107, y se designe a la Licenciada María Eugenia JOFRE DU N° 92697372 en dicho cargo.**

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior lo dictaminado por el jurado interviniente y proponer a la Licenciada María Eugenia JOFRE en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Efectivo,**

*Corresponde Acta N° 04/2022*



**"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales  
**CONSEJO DIRECTIVO**

**dedicación Simple, con destino al Área de Formación General del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura "Asistencia al Paciente I" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.**

**6.-EXP-USL:0003312/2021 LIC. MÓNICA GUAYCOCHEA. SOLICITA CONCURSO DE ANTECEDENTE Y OPOSICIÓN PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO.**

-----La Comisión de Asuntos Académicos analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: Avalar el llamado a Concurso Abierto y Público de Antecedentes y Oposición en un Cargo y Jurado según lo solicitado a fojas 01, 38 y 44, de **PROFESOR ADJUNTO, EFECTIVO, Dedicación Exclusiva** con destino al **ÁREA de FORMACION Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad** (con temas de la Asignatura **Psicología General** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico).

-----El Consejo Directivo, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: : **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, auspiciar ante el Consejo Superior el llamado a Concurso para cubrir un Cargo de Profesor Adjunto Efectivo, dedicación Exclusiva, con destino al Área de Formación Básica en Ciencias Sociales y Humanas del Departamento de Ciencias Sociales de esta Facultad, con temas de la asignatura "Psicología General" de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico y proponer el siguiente jurado resultante del sorteo efectuado en la presente reunión:**

**MIEMBROS TITULARES**

**Lic. Verónica LUCERO (Universidad Nacional de San Luis)**

**Lic. José Luis SORÚ (Universidad Nacional de San Luis)**

**Dr. Rafael KRASNOGOR (Universidad Nacional de Tucumán)**

**MIEMBROS SUPLENTE**

**Lic. Luisa ARIAS (Universidad Nacional de San Luis)**

**Lic. Esteban ARIAS (Universidad Nacional de San Luis)**

**Lic. Noelia PORCEL (Universidad Nacional de Villa Mercedes)**

**INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**7.-EXP-USL:0013297/2021 LIC ESP JUAN CARENA. SE REMITE REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE ECONOMÍA SOCIAL, SOLIDARIA, COMUNITARIA, POPULAR Y PLURAL.**

-----La Comisión de Interpretación y Reglamento analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: aprobar el Reglamento del Programa de Economía Social,

*Corresponde Acta N° 04/2022*



Solidaria, Comunitaria, Popular y Plural, obrante a fojas 14 a 19 del presente expediente.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y aprobar el Reglamento del Programa de Economía Social, Solidaria, Comunitaria, Popular y Plural, obrante a fojas 14 a 19 del presente expediente.**

### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

**8.-EXP-USL:0005227/2022 MG MARCELO CASABENE. SE AUTORIZA PAGO DE BECA DE SERVICIO AL ESPECIALISTA JUAN NORBERTO CARENA.**

-----La Comisión de Extensión Universitaria analiza el expediente de referencia y ACONSEJA: actualizar el monto de la beca de servicios otorgada al Especialista Juan Norberto CARENA, mediante las Resoluciones N° 173/21 del Consejo Directivo y N° 1178/21 del Decano, a la suma de pesos doce mil (\$12.000) mensuales con vigencia a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022.

-----El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, resolvió: **Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria y actualizar el monto de la beca de servicios otorgada al Especialista Juan Norberto CARENA, mediante las Resoluciones N° 173/21 del Consejo Directivo y N° 1178/21 del Decano, a la suma de pesos doce mil (\$12.000) mensuales con vigencia a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022.**

-----*Siendo las diez horas, finaliza la sesión del día de la fecha.*